



JUNTA DISTRITAL DE BELLOSO
RNC: 430-050806

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE OFERTAS TÉCNICAS
(SOBRE A) (Referencia: JDMB-CCC-CP-2026-0001)**

Siendo las diez de la mañana (10:00 am) del día (4) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones públicas **LA JUNTA DISTRITAL DE BELLOSO** compuesto por los señores: **SR. ISAAC REYNOSO**, Director y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **SR. ESTHERLY BRITO MINAYA**, Tesorero, **SR. JUAN CARLOS MINAYA**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) y **SR. ERIK LENIN UREÑA**, Asesor Jurídico, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) y habilitación de ofertas para la apertura del Sobre B.

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 de febrero de 2026 fueron recibidas las ofertas para el presente procedimiento de Comparación de Precios para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO REF. JDMB-CCC-CP-2026-0001** por parte del oferente **1) ANGELICA MOSQUETA ARQUITECTA S.R.L** manifestado en acto de Apertura.

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación preliminar, en fecha 02 de marzo de 2026, se requirieron documentos de naturaleza subsanables a los oferentes participantes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 3 de marzo de 2026, fue recibido el Informe definitivo de Evaluación Técnica (SOBRE A) del presente procedimiento de compras, para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO, REF. JDMB-CCC-CP-2026-0001** suscrito por los peritos designados para este procedimiento, quienes concluyeron su informe con el siguiente enunciado:

“Una vez realizada la evaluación técnica definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de habilitación a la apertura del **Sobre B** del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:



JUNTA DISTRITAL DE BELLOSO
RNC: 430-050806

Resultados definitivos consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento: , PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO,(JDMB-CCC-CP-2026-0001)		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
ANGELICA MOSQUETA ARQUITECTA S.R.L	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”,	HABILITADO,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Reglamento No. 416-2023 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (**Sobre A**) que para este procedimiento emiten los peritos designados para el procedimiento.

- **VISTA:** La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, del año 2026.
- **VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley No. 47-25.
- **VISTO:** El Pliego de Condiciones específicas,
- **VISTO:** El Acto de Apertura del Sobre A.
- **VISTO:** El Informe Definitivo de Ofertas Técnicas Emitido por el equipo de Peritos designados para el procedimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

- **PRIMERO:** Aprobar íntegramente el informe Definitivo de la evaluación de propuestas técnicas del Procedimiento para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO, REF. JDMB-CCC-CP-2026-0001** realizado por los peritos designados y por lo tanto **HABILITAR** la empresa **ANGELICA MOSQUETA ARQUITECTA S.R.L.** para la apertura del **Sobre**



JUNTA DISTRITAL DE BELLOSO
RNC: 430-050806

B del presente proceso, en vista de que cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

- **SEGUNDO:** Ordenar al Departamento de Compras de esta Junta Distrital que Notifique al Oferente habilitado para la Apertura del Sobre B, a celebrarse el próximo **día 6 de marzo** del año 2026.
- **CUARTO:** Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales correspondientes para conocimiento de todos los participantes.

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día (4) de marzo del año 2026, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Isaac Reynoso Brito

Sr. Isaac Reynoso

Director

Presidente Comité de Compras y
Contrataciones



Estherly Brito M

Sr. Estherly Brito Minaya

Tesorero



Juan C Minaya A

Sr. Juan Carlos Minaya

Enc. Of. Libre Acceso a la Inf



Erick Lenin Ureña

Sr. Erick Lenin Ureña

Asesor Jurídico